

ZAPOPAN, JALISCO. A 11 DE FEBRERO DE 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
PRESENTE.**

**LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/CC/008/2022  
"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA PROGRAMA SOCIAL"**

**ANEXO 2  
PROPUESTA ECONOMICA**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIONES XI, XII, 35 PUNTO 1 FRACCIONES I Y X, 55 FRACCIÓN LL, 56, 59, 61, 65, 84 PUNTO 4, 88 Y 90 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE LLAMAREMOS "LA LEY" Y LO ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN IV, 32 FRACCIÓN L, 34 FRACCIÓN III, 49, 50, 54, 60, 62, 63, 69, 72, 82 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUBSECUENTE LLAMAREMOS "REGLAMENTO", EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/CC/008/2022, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA SOCIAL", SOLICITADO POR EL SISTEMA DIF ZAPOPAN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL EJERCICIO DE RECURSOS DEL PROPIO SISTEMA, SE EMITE EL PRESENTE ANEXO NO. 2 PARA DETALLAR LOS A ENTREGA DE LAS DESPENSAS, INFORMACIÓN QUE DEBERÁ DE SER TOMADA EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.





# ALMER

ALIMENTARIA MEXICANA S.A.

000 08

No. PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO SOLICITADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR DESPESA
1	1	LITRO	ACEITE VEGETAL	CRISTAL ✓	\$ 47.96	\$ 244.01
2	1	KILO	FRIJOL PINTO	VACA BEST ✓	\$ 22.66	
3	1	KILO	ARROZ SUPER EXTRA	COSECHA ✓	\$ 18.98	
4	1	KILO	AZUCAR ESTANDAR	ZULCA ✓	\$ 20.70	
5	1	LITRO	LECHE LIQUIDA ULTRAPASTEURIZADA	LALA ✓	\$ 26.11	
6	2	PAQUETES	PASTA PARA SOPA 200g	ITALPASTA ✓	\$ 12.31	
7	1	KILO	HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA	MINSA ✓	\$ 14.61	
8	1	PAQUETE	AVENA 400g	LA COLINA ✓	\$ 13.40	
9	1	PAQUETE	GALLETA DE ANIMALITO 500g	GOLDEN FOODS ✓	\$ 19.23	
10	2	LATA	ATUN EN AGUA 140g	TUNY ✓	\$ 31.97	
11	1	LATA	ENSALADA DE VERDURAS 430g	CORINA ✓	\$ 14.55	
<b>SUB TOTAL</b>					\$ 242.47	\$8,554,225.42
<b>IEPS</b>					\$ 1.54	\$ 54,274.75 <i>- Galletas</i>
<b>IVA</b>					\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>					\$ 244.01	\$8,608,500.17 X

244.01 x 35280 = 8'608,672.80

(OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 17/100 M.N.)

ATENTAMENTE

  
**RAUL GARCIA SOTO**  
 REPRESENTANTE LEGAL